



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS

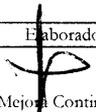
Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: Diciembre/2015
Página 1 de 9



SENAE-ISEE-2-4-004-V1

INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL
CERTIFICADO DE COMPRAS LOCALES DE
INSUMOS PROCESADOS

DICIEMBRE 2015

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS**

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: **Diciembre/2015**
Página 2 de 9

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Este documento detalla el procedimiento para la modificación y/o anulación de certificado de compras locales de insumos procesados.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para modificar y/o anular certificados de compras locales de insumos procesados.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X Ing. Christian A. Durán López Analista de Mejora Continua y Normativa 31-12-15	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X Lsi. Ana María Vivar Jefe de Calidad y Mejora Continua (e) 31/12/2015	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X Ecom. Raúl Montesdeoca Mejía Director de Mejora Continua y Normativa (e) 06/01/16	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Diciembre 2015	Versión Inicial	Ing. Christian A. Durán López

Elaborado Analista de Mejora Continua y Normativa	Revisado Jefe de Calidad y Mejora Continua	Aprobado Director de Mejora Continua y Normativa
--	---	---





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: Diciembre/2015
Página 3 de 9

ÍNDICE

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	4
3. RESPONSABILIDAD	4
4. CONSIDERACIONES GENERALES	4
5. PROCEDIMIENTO.....	5
6. ANEXOS	9

 Elaborado	 Revisado	 Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: Diciembre/2015
Página 4 de 9

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para modificar y/o anular certificados de compras locales de insumos procesados.

2. ALCANCE

Está dirigido a todos los exportadores que se acogen al régimen aduanero de la devolución condicionada de tributos bajo el procedimiento ordinario y a los importadores que realizan la cesión de derechos de las mercancías a los exportadores a través de certificados de compras locales de insumos procesados.

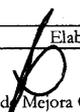
3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los exportadores que se acogen al beneficio de la devolución condicionada bajo procedimiento ordinario y a los importadores que realizan la cesión de derechos de las mercancías a los exportadores a través de los certificados de compras locales de insumos procesados.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados al presente documento y gestionados por los exportadores, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

- 4.1.1. **Devolución Condicionada de Tributos bajo el procedimiento ordinario:** Es el régimen por el cual se permite obtener la devolución automática total o parcial de los tributos al comercio exterior pagados por la importación de las mercancías que se exporten y que cumplan con las formalidades descritas en el artículo 170 de Reglamento al Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Para efectos de este manual se le llama **Devolución Condicionada**.
- 4.1.2. **Coficiente de Devolución Condicionada:** Es la matriz donde se indica el producto a exportar y los insumos importados que se utilizan en la transformación, incorporación o como envase y acondicionamiento del producto que es exportado.
- 4.1.3. **Certificado de compras locales de insumos procesados (CCLIP):** Certificado electrónico en el cual se indica que un insumo que ha sufrido un proceso de transformación y que es comprado por un exportador, quien lo requiere para utilizarlo como insumo en una devolución condicionada de tributos bajo el procedimiento ordinario.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa



**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS**

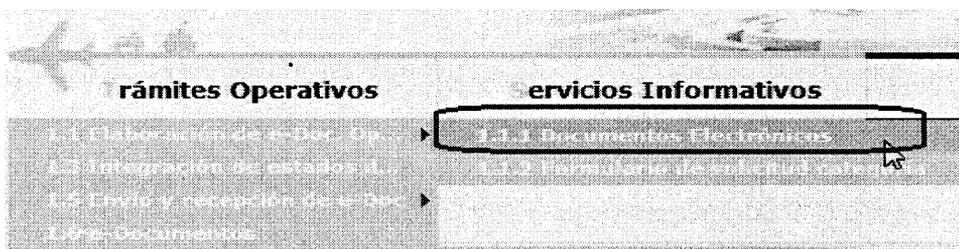
Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: **Diciembre/2015**
Página 5 de 9

4.2. Para efecto de funcionalidad, se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de la información.

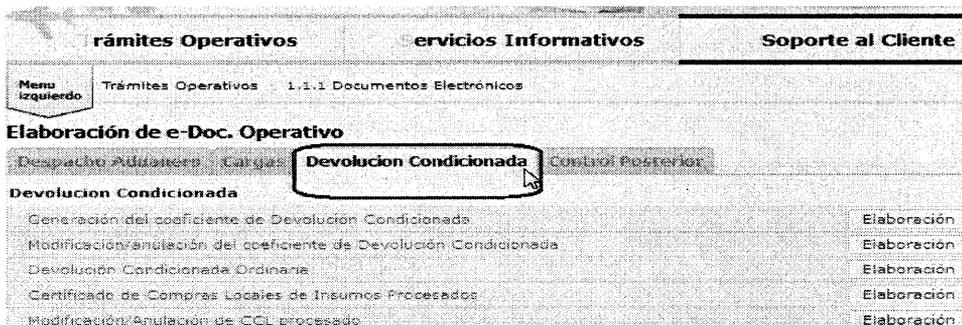
5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <http://ecuapass.aduana.gob.ec>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

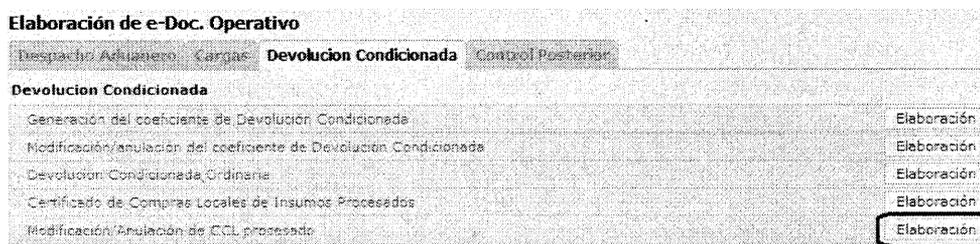
5.2. Seleccione el menú principal “Trámites Operativos”, submenú “1.1 Elaboración de e-Doc Operativo” y luego haga clic en “Documentos Electrónicos”.



5.3. A continuación seleccione la pestaña [Devolución Condicionada], donde encuentra todas las opciones del régimen aduanero.



5.4. Haga clic en el botón **Elaboración** de la opción Generación del Coeficiente de Devolución Condicionada.



Elaborado 	Revisado 	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS**

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: **Diciembre/2015**
Página 6 de 9

5.5. Se presenta la pantalla para registrar el Coeficiente de Devolución Condicionada.

Modificación/Anulación de CCL procesado

Número de CCL procesado:

401 Fecha de registro:

401 Distrito aduanero: --Selección-- 402-405 Número de documento:

Selección: Modificación Anulación

Causas de Modificación/Anulación: --Selección--

Causa de Modificación/Anulación:

C. Datos del importador

401 Código OCE: 402 RUC del importador:

403 Razón social:

404 Creación:

405 Nombre del representante legal:

D. Datos del exportador

401 Código OCE: 402 RUC del exportador:

403 Razón Social:

404 Dirección:

405 Nombre del representante legal:

E. Información del producto vendido

401 Fecha de venta: 23/09/2015 402-404 Subpartida arancelaria:

405 Descriptor de subpartida arancelaria:

406 Código del producto vendido:

407 Descripción del producto vendido:

408 Valor total de venta: \$ 0 409 Cantidad total vendida: 0

410 Unidad litro:

F. Información sobre insumos

No.	Clasificación de insumos	No. de DAI	Tiempo	Subpartida arancelaria	Fecha de aprobación	Total de tributos	Ad. Valorem	ICE
1								

G. Declaración de importación

401 Clasificación de insumos:
 Certificados de compras locales de insumos procesados
 Certificados de compras locales de insumos no procesados

402-405 No. de DAI: 407 Item:

406 Fecha de aprobación:

408-411 Subpartida arancelaria:

412 Descripción de subpartida arancelaria:

413 Código de insumo:

414 Descripción del insumo:

415 Cantidad solicitada: 0.00 416 Unidad física:

417 Ad-valorem: \$ 0 418 Aranceles específicos: \$ 0

419 ICE: \$ 0 420 Fedatari: \$ 0

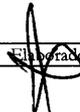
421 Total de tributos de venta: \$ 0 422 Total aranceles específicos: \$ 0

Total de tributos a ceder

423 Total ad-valorem: \$ 0 424 Total Fedatari: \$ 0

425 Total ICE: \$ 0 426 Total tributos: \$ 0

427 Total de insumos cedidos: \$ 0

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





**INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS**

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: **Diciembre/2015**
Página 7 de 9

- 5.6. En el campo “Número de CCL procesado” se ingresa el número del Certificado de Compras Locales de Insumos Procesados que se va a modificar o anular. Luego se debe hacer clic en el botón **Consultar**. El número de CCLIP consta de 15 dígitos y un ejemplo es 136-2012-62-00001.

The screenshot shows a web application interface with a navigation bar containing 'Trámites Operativos', 'Servicios Informativos', and 'Soporte al Cliente'. Below the navigation bar, there is a breadcrumb trail: 'Trámites operativos > Modificación/Anulación de CCL procesado'. The main content area is titled 'Modificación/Anulación de CCL procesado' and contains a form with the following fields: 'Número de CCL procesado' with the value '136 2014 62 000001'. A 'Consultar' button is located to the right of the form.

- 5.7. Se presiona el botón **Consultar** y se carga la información del coeficiente. En caso de que no exista el número de CCLIP consultado, el sistema notifica que el documento no existe.

The screenshot shows the same system interface as in 5.6, but with an error message displayed in a black box. The message reads: 'Información No existe el documento consultado. Por favor verifique el número y vuelva a intentar'. Below the message is an 'Aceptar' button. The background shows the 'Modificación/Anulación del Coeficiente de Devolución Condicionada' form with the number '136 2012 62 00001' and a 'Consultar' button.

- 5.8. En el campo “B02-B05.Número de documento”, se da clic en el botón **Consultar**, e inmediatamente el sistema Ecuapass asigna un número de documento para esta operación.

The screenshot shows the Ecuapass system interface. The navigation bar includes 'ramites operativos', 'servicio de Información', 'Soporte al Cliente', and 'Ventanilla Única'. The breadcrumb trail is 'Trámites operativos > 1.1.0 e-Docs > Modificación/Anulación del Coeficiente de Devolución Condicionada'. The main content area is titled 'Modificación/Anulación del Coeficiente de Devolución Condicionada' and contains a form with the following fields: 'Número de coeficiente' with the value '136 2012 62 000023'. Below this, there are fields for 'AD1 Fecha de registro' (08/01/2012) and 'B01 Distrito aduanero' (GERENCIA GENERAL). The 'B02-B05 Número de documento' field contains the value '16912341'. A 'Consultar' button is located to the right of the 'B02-B05' field.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: Diciembre/2015
Página 8 de 9

5.9. Luego de seleccionar el número de documento, se procede a seleccionar si se desea Modificar o Anular el documento.

5.10. Pasos para la modificación del CCLIP.

5.10.1. Para modificar el documento, se debe seleccionar la opción “Modificación” en el campo “Seleccionar”.

5.10.2. Adicional en la lista desplegable “Código de causas de Modificación/Anulación” seleccionar el código de causa para realizar la modificación. El campo “Causa de Modificación/Anulación” debe ser llenado en caso de haber seleccionado el código de causas “Otros”.

5.10.3. Luego de seleccionar el motivo de modificación, se puede modificar la información que estime conveniente el exportador y enviar el documento o guardarlo temporalmente. Debe proceder conforme al instructivo Generación del Coeficiente de Devolución Condicionada.

Modificación/Anulación de CCL procesado

Número de CCL procesado: 136 | 2012 | 62 | 000012 [Consultar]

AD1.Fecha de registro:

B01.Distrito aduanero: GERENCIA GENERAL | B02-B05.Número de documento: 05906075 | 2012 | 00000166 | P [Consultar]

* Seleccionar: Modificación Anulación

* Código de causas de Modificación/Anulación: [04] SE HA CANCELADO LA DAI, [05] HA CAMBIADO EL MONTO DE VENTA, [06] HA CAMBIADO LA CANTIDAD VENDIDA, [07] HA CAMBIADO EL PRODUCTO DE VENTA, [08] HA SIDO CANCELADA LA VENTA NACIONAL, [99] OTROS

* Causa de Modificación/Anulación:

C.Datos del importador:

* C01.Código OCE:

ramites operativos **servicio de Información** **Soporte al Cliente** **Ventanilla única**

Tramites operativos: 1.1.0 «Docs» > Modificación/Anulación de CCL procesado

Modificación/Anulación de CCL procesado

Número de CCL procesado: 136 | 2012 | 62 | 000016 [Consultar]

AD1.Fecha de registro:

B01.Distrito aduanero: GERENCIA GENERAL | B02-B05.Número de documento: 05906075 [Consultar]

* Seleccionar: Modificación Anulación

* Código de causas de Modificación/Anulación: [99] OTROS

* Causa de Modificación/Anulación: ERRORES EN LA INFORMACION INGRESADA

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR SE RESERVA EL DERECHO DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL NO DEBE SER USADO PARA OTRO PROPÓSITO DISTINTO AL PREVISTO. DOCUMENTOS IMPRESOS O FOTOCOPIADOS SON **COPIAS NO CONTROLADAS**. VERIFICAR SU VIGENCIA COMPARANDO CON EL DOCUMENTO PUBLICADO EN LA WEB





INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA LA
MODIFICACIÓN/ANULACIÓN DEL CERTIFICADO DE
COMPRAS LOCALES DE INSUMOS PROCESADOS

Código:
SENAE-ISEE-2-4-004
Versión: 1
Fecha: Diciembre/2015
Página 9 de 9

5.11. Pasos para la anulación del CCLIP.

- 5.11.1. Se debe seleccionar la opción “Anulación” en el campo “Seleccionar”.
- 5.11.2. Adicional en la lista desplegable “Código de causas de Modificación/Anulación” seleccionar el código de causa para realizar la anulación del CCLIP. El campo “Causa de Modificación/Anulación” debe ser llenado en caso de haber seleccionado el código de causas “Otros”.
- 5.11.3. Para enviar el documento con la solicitud de anulación del CCLIP, hacer clic en el botón 

6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	Revisado	Aprobado
 Analista de Mejora Continua y Normativa	 Jefe de Calidad y Mejora Continua	 Director de Mejora Continua y Normativa